

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 8903

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

CÓRTESES.

SENADO.

Abrióse la sesión del 24 á las dos y se dio cuenta del despacho ordinario.

Senado se reúne en secciones, suspendiéndose la sesión.

Abierta esta nuevamente, el señor Gallostra anuncia una interpellacion acerca del real decreto publicado en la Gaceta de ayer, interponiendo un artículo de la ley hipotecaria.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno no tiene inconveniente en entrar en el debate.

Sr. Rivera pide algunos documentos relativos al asunto objeto de interpellacion anunciada por el señor Gallostra.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que cree más conveniente dejar la discusion de la interpellacion para un día próximo, pero que luego está dispuesto á contestar aunque tiene derecho para aplazarse.

Sr. Gallostra espina su interpellacion, por creer que el asunto es importante y debe modificarse el debate.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 24 á la una y se dio cuenta del despacho ordinario.

El señor marques de Orani, como individuo de la comision correspondiente, retira el dictamen referente á ferrocarril económico.

El señor conde de la Encina presenta exposiciones de varios agricultores de Cádiz referentes á contribuciones.

Al mismo tiempo hace constar que denuncia hecha por el diputado señor Delgado Vera acerca de faltas cometidas por la guardia civil ha resultado inexacta del expediente instruido al motivo.

Los señores La Cadena, Ruiz de Alarcón y Ayala, presentan esposiciones.

El señor Vivar dice que en el conde de Estado hay algunas plazas de profesor vacantes, y le parece que es hora de que se dé entrada en el alto cuerpo á los generales de marina.

Al mismo tiempo ruega al señor ministro de la Gobernacion diga qué es lo que pasa en Barcelona.

El señor ministro de la Gobernacion dice que la vacante del consejo de Estado será provista en la persona á quien el gobierno tenga á bien nombrar en uso de su derecho.

En cuanto á lo ocurrido en Barcelona afirma que, importante ó no el caso, ha sido completamente dominado y están los criminales en poder de la autoridad competente.

Termina diciendo que ignora á qué general ha aludido el Sr. Vivar, ni qué se ha propuesto decir con sus reticencias.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Ayer á las dos y cuarto tuvo lugar la reunion de las minorías liberales dinásticas, en la sala de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia de D. Práxedes Mateo Sagasta y haciendo las veces de secretarios los señores duque de Almodóvar del Valle, como senador, y por no hallarse presente el señor conde de la Almina, que llegó momentos despues, y el señor Martínez (D. Cándido), como diputado.

Se leyó la lista de los invitados y se dio cuenta despues de los telegramas y cartas autorizando las representaciones.

Estas ascienden á 22 y 109 eran los presentes á la reunion.

Usó de la palabra el Sr. Sagasta en los siguientes términos:

«Señores: La ineficacia de los medios hasta ahora empleados por las oposiciones para regenerar el sistema representativo, cada dia por desgracia más viciado y corrompido; el desaliento que como cansancio producido por la lucha sin fé y sin resultado vá tomando codiciosamente en el corazón de los partidos el lugar que deja triste y vacío la esperanza; la indiferencia, la atonía, el marasmo y la desesperacion que como consecuencia de aquel desaliento vá infiltrándose en la vida del país; la pertinacia con que el gobierno, á pesar de estos penosos síntomas y de la soledad que verdaderamente le rodea se aferra en mantenerse en el poder; la proximidad del término de las sesiones y de la clausura de las Cortés, sin que se entrevea ni aun el intento de poner remedio á tan graves males, son causas, en mi entender, sobrado poderosas para que los amantes sinceros del régimen constitucional, las oposiciones liberales dinásticas de ambas Cámaras, cediendo á las irresistibles exigencias del patriotismo, se reúnan, mediten, discutan, y procuren en comun impulso salvar todos aquellos altísimos intereses, de los cuales depende en todas partes el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

Por esto, y más por ajena que por propia iniciativa, de acuerdo con miembros caracterizados y distinguidos de aquellas oposiciones, me he tomado la libertad de convocar á todos los señores senadores y todos los señores diputados, que aunque con diversas denominaciones políticas constituyen lo que pudiéramos desde hoy llamar la

oposicion dinástico-liberal en ambos Cuerpos Colegisladores.

Y al verlos aquí á todos reunidos, faltaría á mi deber si antes de esponer más concretamente el objeto de esta reunion no les manifestara cuánta y cuán profunda es mi gratitud por la deferencia con que se han servido concurrir á mi llamamiento.

No abrigo la creencia de que todos los aquí congregados hayamos profesado siempre la misma doctrina política y hayamos considerado como mejores los mismos procedimientos de gobierno; porque si esto hubiera sucedido, militaríamos todos bajo una misma bandera, y todos hace tiempo estaríamos afiliados á un mismo partido; pero si no abrigo semejante creencia, tengo en cambio la seguridad completa de que todos los aquí reunidos estamos en un todo conformes en tres puntos esencialísimos, sobre dos de los cuales descansa hoy en todas partes el sistema monárquico constitucional y representativo.

Primer punto: Sin la buena fé, sin absoluta sinceridad en la práctica del sistema representativo, de modo que las mayorías en los cuerpos Colegisladores puedan ser expresion fiel de la mayoría del país, y por lo tanto reflejo exacto de la opinion pública, no hay verdaderamente régimen constitucional, porque las monarquías constitucionales pueden, si actos de personal energia de los monarcas no lo estorban, quedar supeditadas al despotismo ministerial, el peor y el más repugnante de todos los despotismos.

Segundo punto: Solo poniéndose al frente del progreso de los pueblos, para dirigirlo y no para contenerlo; solo conquistando la confianza de los partidos, dispensándoles por igual el favor de sus altísimas prerrogativas; solo, en fin, siendo esperanza de libertad como es de suyo y por su esencia garantía de orden, es como las monarquías constitucionales, en los tiempos que alcanzamos, pueden adquirir toda aquella fuerza y conquistar toda aquella popularidad que han menester para el cumplimiento de los elevados fines que están llamadas á realizar.

Tercer punto: El ministerio actual, que hace tiempo vive de la savia de la monarquía, como la hiedra vive á costa del árbol que con sus ramas tiene entrelazado; el ministerio actual, que ha viciado el sistema representativo para alcanzar primeramente el poder y para conservarlo despues teniendo como en asedio las prerrogativas de la monarquía constitucional por medio de los votos, si bien de representantes del país, de favoritos ministeriales en cuyo provecho esclusivo, y no en provecho general, quiere tener confiscado el gobierno de la nación, es un ministerio contrario á la dignidad ligeros para la monarquía y fatal para la patria.

Pues la conformidad en estos tres puntos de todos los aquí reunidos basta y sobra aunque no la tuviéramos,

que la tenemos en otros muchos, para que enfrente de las huestes ministeriales, gastadas ya por un largo é infructuoso periodo de poder, y desprestigiadas por haber perdido, casi en su totalidad, aquellas personalidades de significacion y de valer que les daban respetabilidad é importancia, mancomunemos nuestras fuerzas, demos unidad á nuestros trabajos y busquemos una fórmula de union en el presente y para el porvenir, tanto mas necesaria en estos momentos, cuanto que los males que á la patria agobian se encuentran dolorosamente agravados por los inminentes peligros que están corriendo nuestras desgraciadas provincias de Ultramar.

Principio de remedio á tantos males puede ser, sin duda, el hecho de esta reunion importante por su número, y más importante que por su número, por su calidad, pues en ella veo como presentes, ó como representados, los hombres más notables en la política y la administración, las glorias más legítimas de nuestro ejército; los representantes más ilustres de nuestras clases sociales, le más notable, en fin, de cuanto se mueve y agita en la vida activa de esta nacion sin ventura, digna de mejor suerte.

Y por cierto que al ver aquí reunidas las eminencias de la política, las del ejército, las restauradoras de la monarquía, las que más contribuyeron á la pacificacion de la Península, las que terminaron la guerra de Cuba, los constantes defensores de la libertad y del régimen parlamentario, los que hicieron la Constitucion que nos rige, los que esplicaron su espíritu y sus tendencias, y hasta los que han sido presidentes del Consejo de ministros en las dos únicas interrupciones ministeriales que ha sufrido dentro del partido conservador-liberal el Sr. Cánovas del Castillo, se ocurre preguntar: ¿Pues qué queda en derredor del actual ministerio? ¡Ah! En derredor y en contraposicion á tanta eminencia, á tanta celebridad, á tanto heroísmo, á tanta gloria, á la personificación, en fin, de tantos y tan relevantes servicios á la patria, quedan... ¡doscientos cincuenta votos! única calificación que, con raras escepciones, merecen todos los elementos y todas las fuerzas con que cuenta esta situacion.

Pues si el solo hecho de esta reunion puede ser principio de remedio á los males que afligen á la patria, de seguro lo será y eficaz si en ella, prescindiendo de discusiones hoy estériles por lo inoportunas, acordamos rápidamente una fórmula que, si puede no satisfacer desde luego y por completo las aspiraciones de establecimiento

de presente y futuro, sea el punto de auxilio y lazo de union en nuestros propósitos del porvenir.

Lo demás lo harán el tiempo, circunstancias, los sucesos, las mutuas y constantes relaciones, la conducta misma de nuestros adversarios

sarios, y especialmente y sobre todo, los sacrificios que á voz en grito nos demandan los dolores de la patria y la abnegacion que á todos por igual nos impone el patriotismo.

Mejor fuera, sin duda, que diéramos hoy por terminada nuestra obra; pero ¡ah! que las obras, si han de tener solidez, para que tengan duracion, no pueden construirse de prisa. Hay que dejar que sus materiales vayan sucesivamente tomando el asiento natural, para que al llegar á su término no haya temor de que su movimiento simultáneo y precipitado pueda comprometer su solidez y duracion.

Pues bien, para que nuestra obra sea sólida y duradera, voy á proponeros, de acuerdo con representantes caracterizados de grupos políticos hoy ya reunidos la siguiente fórmula:

«La oposicion dinástica liberal, estrechamente unida en el presente y para el porvenir, acuerda conceder públicos poderes á una comision directiva para que determine la línea de conducta que ha de seguirse en las criticas circunstancias por que atraviesa el país.»

Aceptadla, pues, amigos míos y compañeros, aceptadla sin dudas ni vacilaciones: tened en cuenta que la mejor garantía que podemos ofrecer de nuestra union de mañana es la rapidez en nuestro acuerdo de hoy. Votadla, pues, y demos pronto por terminada esta asamblea y habremos dado el primer paso en la regeneracion del sistema parlamentario; hoy suprema necesidad y nuestro primer deber y al cual debemos subordinar todos los demás. Porque no hay que hacerse ilusiones, sin la pureza del sistema representativo, todos nuestros sacrificios serán estériles, pues la audacia se sobrepondrá á la inteligencia, la falsía á la buena fé, los malos á los buenos, los pequeños egoísmos al santo amor de la patria, y no será posible ni administración, ni libertad, ni orden, ni justicia.

Despues de este acto la política española podrá seguir rumbos tranquilos ó azarosos derroteros. ¡Feliz aquel que pudiendo cerrar el paso á los segundos, tiene en su mano la paz del país! Tengamos nosotros confianza en el porvenir y en todo caso exhibiéndonos por nuestra patriótica conducta de toda responsabilidad, tendremos al menos la tranquilidad que ha de derramar sobre nuestras conciencias la rectitud de nuestras intenciones.

He dicho. Un aplauso unánime acogió la última palabra del jefe del partido constitucional, cuyo discurso era calificado de estabilísimo por los asistentes á

— 1398 —

mezclaba frecuentemente con el Hector.

Al llegar al palacio real entraron los tres amigos al duque despidiéndose con cierta precipitacion un extremo á otro de su gabinete. Los vivos colores de su rostro habian desaparecido; su traje estaba en desorden; su paso era inseguro y violento; su expresion fatigada ofrecia las huellas de un gran dolor, de una indignacion profunda.

—¡Ah! ya estais aquí, caballero, dijo al entrar Mr. de Riparfonds, pero no venis solo. ¡Tanto mejor! ¡bien venidos, señores. Nos comemos los cuatro, y podemos hablar con toda franqueza unos delante de otros.

Pablo Emilio miró alternativamente á su interlocutor: el principe miró los ojos como un hombre que se avergüenza.

—¿Sabéis bien lo que aquí sucede, señores?—replicó el duque de

— 1399 —

Orleans, quien con el extremo de sus dedos desgarraba los encajes de su camisa.—Decid, ¿lo sabéis? La cosa es curiosa... ¡palabra de honor! ¿Os callais? Pues bien, voy á deciroslo. Tal como soy un Borbon, el nieto de Ana de Austria y de Luis XIII, el jefe de la rama segunda, se me acusa, oido atentamente, ¡se me acusa de envenenamiento!

—¡Vos tambien!—esclamó Mr. de Chavailles.

—¡Holal!—repuso con viveza el principe.—A lo que parece no soy yo solo... ¿Se os acusa tambien á vos, señor marqués?

—Estos caballeros que se han batido en defensa mia saben alguna cosa.

—La calumnia, la mas negra de las calumnias, se ceba y alcanza á los mejores, á los más bravos y leales. ¡Ah! vosotros, caballeros—añadió el principe dirigiéndose á Mrs. de Riparfonds y de Fourquevaux,—sois demasiado amigos míos para que os perdonaran.

— 1402 —

—Eso se dice pronto; pero es posible permanecer sereno bajo el golpe de tan odiosas imputaciones?—esclamó el duque de Orleans con creciente energia.

—¡Sois principe y no sabéis embargo esperar!—esclamó Riparfonds.

—¡Esperar! ¡siempre es da mi vida se ha pasado dol... ¡es demasiado sufrir!

—¿Creeis que la calumnia se mata á estocadas?

—A fé mia, que al menos se mata á los calumniadores—dijo Pablo Emilio.

—En efecto, los que tienen la imprudencia de hablar cuando se creen solos; pero ¿cuál de ellos llevaría su audacia hasta el extremo de constituirse en acusador frente al señor duque de Orleans? ¿Suponeis que haya en la corte un hidalgo bastante loco para hacerlo?—dijo Mr. de Riparfonds.

—Ciertamente; y eso mismo me

— 1395 —

Presentóse la ocasion. Un criado que acompañaba al más jóven de los caballeros quiso hacer el gracioso: «Eh, amigo,—le dije,—cállate ó te rompo los riñones.» Mi hombre puso un aspecto uraño al oirme. Nuestros principales luchaban ya. El choque de los aceros me aguijoneaba las ganas que yo tenía de batirme. Tiré de mi tizona y obligué á mi bribon á desenvainar la suya. Dos segundos despues le atravesé el cuello. Su camarada, que parecia hombre de ánimo, quiso vengarle y tuvo la misma suerte. Acababa de caer mi segundo contrincante cuando oi un gran suspiro á mi derecha: volvíme; era el adversario de Mr. de Fourquevaux que vacilaba, con la mano puesta en el pecho, corriéndole entre los dedos la sangre en abundancia. «¡Perfectamente!»—esclamé lleno de gozo.—En cuanto á Mr. de Riparfonds, manteníase con la punta de la espada inclinada á tierra;

los Sres. Sagasta, Martínez Campos, Alonso Martínez, Posada Herrera, Romero Ortiz y marqués de la Vega de Armijo.

A las tres y media terminó la reunión.

—A las listas publicadas de las tres fracciones liberales que se han reunido, deben añadirse los nombres de los senadores Sres. Lopez Borreguero, Monsalud, Roiz de la Parra, general Riquelme, Suarez Inclan y conde de Mansilla de las Mulas.

—El comité ejecutivo ha acordado que las listas queden en poder del secretario del Congreso Sr. Martínez (D. Cándido), para los que quieran adherirse, senadores y diputados y ex-senadores y ex-diputados.

—Se dice que no habrá en los bancos de ambas Cámaras división alguna. La minoría liberal dinástica se sentará en los bancos de la izquierda, apiñada y juntamente.

—El acuerdo de las minorías se hará público en el Parlamento por dos de sus jefes más autorizados.

—Ha fallecido en Sanlúcar de Barrameda el contralmirante Sr. Malcampo.

—El general Prendergast, capitán general de Cataluña, ha permanecido en Valencia breves horas, de paso para Barcelona.

Durante su breve estancia tuvo una conferencia con el general Fajardo.

—Parece que entre los jefes de las minorías existe el propósito de nombrar presidente honorario del directorio al duque de la Torre, que en caso de empate decidiría con su voto.

—Del acto realizado ayer por las minorías liberales dinásticas en la reunión magna, dará cuenta en el Congreso el señor Sagasta, y en la alta Cámara el Sr. Martínez Campos. Así al menos se decía anoche por caracterizados políticos.

—El breve incidente provocado en la junta por el Sr. Navarro Rodrigo, pidiendo que en lugar de seis fueran tres las personas que compusieran el comité directivo, era esta tarde objeto de muchos comentarios.

En este incidente terciaron los señores Romero Ortiz y marqués de la Vega de Armijo, y por último, se acordó por unanimidad que fuesen seis las personas que compusieran la junta directiva.

—A las doce del día de hoy se han reunido en la presidencia los ministros con el Sr. Cánovas del Castillo, para determinar sin duda la contestación que debía darse en nombre del gobierno a las minorías coaligadas si algún jefe de ellas hacía la pregunta que insinuaban anoche los periódicos.

Esta reunión ha durado breves minutos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Petersburgo, 24.—Continúa la vista de la causa con motivo del asesinato del general Mensenoff, habiéndose probado el hecho de que el doctor Weidmar procuró el coche y el caballo que facilitarían la fuga del asesino.

París, 24.—Hoy se han tomado medidas en Montpellier para reponer

anteayer con motivo del nombramiento de un catedrático.

París 24.—Entre las varias economías introducidas en el presupuesto de Cultos por la comisión general, se halla la supresión del sobresueldo a los prelados franceses elevados a la dignidad cardenalicia, de cuya dotación especial venían disfrutando hace mucho tiempo.

Algunos diputados republicanos se han opuesto en el seno de la comisión a las reducciones del presupuesto de Cultos, fundándose en que esto quita autoridad al gobierno para hacer cumplir estrictamente los decretos de marzo último sobre las corporaciones religiosas.

Berlin 24.—La ciudad de Altona ha sido incorporada al Zollverein (Unión aduanera), según acuerdo del Consejo federal de Alemania.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 24 de Mayo de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA: Mi querido amigo.

El gran acto de las minorías tuvo por fin lugar ayer tarde, como le tengo dicho. No doy a V. noticia de cuanto ocurrió en aquella junta ni de los personajes notables en cantidad y en calidad que a ella asistieron, porque los periódicos que recibirá al mismo tiempo que la presente, dan de todo ello circunstanciada cuenta. El discurso del señor Sagasta se califica de notable por todos los que le han oído ó leído, y por aclamación se aprobó la fórmula propuesta, que consiste en el nombramiento de un comité ejecutivo parlamentario, compuesto de las personas de que ya le di cuenta. Existe el propósito de dar cuenta en ambas Cámaras de este acontecimiento, y de ello se encargan el Sr. Sagasta y el Sr. Martínez Campos en el Congreso y Senado respectivamente. También se acordó no aceptar ningún debate político, aun cuando a ello fueran invitados por la mayoría, por medio de una proposición que pudiera envolver un voto de confianza al gobierno, y caso de que fuese presentada, declarar que los coaligados no aceptan este debate. Fueron aceptados asimismo los tres puntos capitales que comprendía el discurso del Sr. Sagasta y son: primero: Necesidad de procurar por todos los medios posibles que las mayorías en ambos cuerpos colegisladores sean reflejo exacto de la opinión pública, pues de lo contrario no hay verdadero régimen constitucional. Segundo: Solo siendo esperanza de libertad es como los monarcas constitucionales pueden conquistar toda aquella popularidad que necesita para el cumplimiento de los elevados fines que están llamados a realizar. Tercero: El ministerio actual es contrario a la libertad, peligroso para la monarquía y perjudicial para la patria. Después de este acto, dice el Sr. Sagasta, la política española podrá seguir rumbos tranquilos ó azarosos derroteros. Feliz aquel que pudiendo cerrar los pasos a los segundos, tiene en su mano la paz de los pueblos. Entre los concurrentes vimos cuatro capitanes generales, diez tenientes generales, cinco mariscales de campo, tres brigadieres y un número de oficiales.

—Esperanse gran número de adhiridos de ex-diputados y ex-senadores. El consejo de ministros duró hora y media. Ofreció interés de ningún género. Parece se habló de la contestación que se daría a las oposi-

ciones cuando dieran cuenta en las cámaras del acto verificado ayer.

D. Cándido Martínez tiene en el Congreso la lista de los adheridos, y a él podrán acudir los que quieran suscribir.

En la sesión del Congreso de esta tarde, y en la colocación ordinaria de los diputados centralistas se ha notado alguna variación: los señores Vivar y Fabié toman asiento en la izquierda. El Sr. Vivar ha pedido que las vacantes del Consejo de Estado se provean en generales de marina, rogando luego al ministro de la Gobernación explique lo que pasa en Barcelona, a lo que el Sr. Romero Robledo ha contestado que las vacantes serán cubiertas con arreglo a derecho y que nada ocurre en Barcelona que no pertenezca al dominio del público, porque lo han publicado todos los periódicos; que el conflicto está dominado y los criminales en poder de la autoridad competente. Después de todo esto queda proclamado diputado por Loja el Sr. D. Carlos Marfori, y aprobado sin debate el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y el reino de Annam, se entra en la orden del día, continuando el debate sobre el presupuesto de gastos de Fomento. El Sr. Durán y Bas continúa rectificando hasta que se suspende este debate; se da cuenta del despacho ordinario, se leen varios dictámenes de la comisión de peticiones y se levanta la sesión a las tres de la tarde.

Los moderados amigos del señor Moyano se reunieron anoche y acordaron continuar combatiendo al gabinete y combatir también a los coaligados, puesto que se separan mas de sus principios. El conde de Xiqueña presentó una proposición que abrazaba dos extremos: primero, cambio de denominación del partido en vista de la concentración de las oposiciones, que en adelante tomaría la de conservador de la dinastía; segundo, que este partido aceptara la constitución de 1876. Después de un acalorado debate en el que el conde quedó completamente solo, fué desechada la proposición, así como la de convocar a una junta que concretase mas los principios del partido en los actuales momentos.

Bolsa oficial del día de hoy. Consolidado interior 17'60.—Amortizable 38'55.—Bonos 95'60.—Banco y Tesoro 99'90.—Aduanas 98'60.—Ferrocarriles 37'20.—Banco España 278'00.—París 5'075.—Londres 48'50.—Después de Bolsa se cotizó el consolidado a 17'60 contado, fin de mes 17'65 y 17'70 fin próximo.

El corresponsal.

Variedades.

ESPOSICION DE PLANTAS Y FLORES.

El día señalado para inaugurar esta Exposición, establecida en los jardines del Buen retiro de Madrid, a las nueve en punto de la mañana recibieron en la puerta de hierro a SS. MM. y AA. el Ministro de Fomento, el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la junta de exposición Sr. Ruiz Gomez y varias personas importantes.

En el momento de los jardines alzáse un edificio donde debía verificarse la inauguración; junto a él un estrado con un precioso desel.

El pabellón regio se comunica con otro pequeño muy lindo destinado para tocador y en el cual permanecieron

la reina y sus augustas hermanas breves instantes.

S. M. el rey vestía de levita; su augusta esposa un vestido satén gris con encajes y lazos color lila; la princesa de Asturias uno de color paja crema, con lindos dibujos, y las infantas azul con motas encarnadas.

Como damas de servicio iban las condesas de Superunda y de Viamanuel.

El duque de Sexto acompañaba al rey.

A las nueve y media se inauguró la exposición con la solemnidad propia del caso.

El Sr. Ruiz Gomez, como presidente de la sociedad protectora del certamen, pronunció un discurso.

S. M. la reina manifestó su gratitud en frases muy corteses y benévolas, y declarada abierta la exposición, la comitiva real, seguida de muchas damas, visitó los pabellones, principian-do por el del Sr. Pastor y Landero, a cuya instalación ha presidido buen gusto y esplendor.

Dicho señor obsequió a la reina doña Cristina, a la princesa y a las infantas con preciosos bouquets.

Pasó luego la comitiva a la sección perteneciente al ayuntamiento de Madrid. En ella ofreció sus respetos a los reyes el embajador de Francia, que se encontraba allí. Ofrece esta instalación plantas de estufa y flores. Entre aquellas figuran colecciones de alternantheras, pelargonios, begonias, minucius y otras.

También exhibe algunos modelos de herramientas de labranza.

El alcalde y una comisión del municipio han puesto a disposición de las reales personas cuanto la instalación contiene.

Dirigiéronse acto seguido los augustos visitantes a la sección valenciana, en cuyo punto permanecieron largo rato, admirando las magníficas colecciones de clavos espuestas por la sociedad *Flora*, de la que es presidente honorario S. M. el rey.

Puede juzgarse la importancia de su instalación, sabiendo que un solo expositor, el Sr. Rovillard, ha presentado 150 variedades de rosas, perfectamente clasificadas.

Llama la atención un pequeño pabellón hecho de mimbres y esteras finas, decorado en el interior con telas y cortinajes de fabricación valenciana.

Tocóle el turno al pabellón de los duques de Santofia, cuya instalación demuestra la riqueza de sus dueños. Los lienzos de la tienda están cubiertos por ricos tapices. Llamen justamente la atención algunas de las plantas por su rareza y por su valor.

Entre ellas recordamos ejemplares de fieus, arancaria escelsa, cymas revoluta, aralia, hortensias y mil más.

Dirigióse luego la corte a la instalación del jardín Botánico, que figura un parque a la inglesa.

En él se ve gran variedad de arbustos notables y plantas crasas, colecciones de eukaliptus, acacias, bromeliáceas y otros muchos. Un ejemplar digno de especial mención se ofrece en esta instalación. Nos referimos a la planta llamada *Boehavia metálica*, de forma estremadamente rara.

Detúvose la comitiva a contemplar un lindísimo *acuarium*, contenido en una hermosa cascada, y algunas aves espuestas junto a dicho sitio, así como una incubadora que ha presentado el Sr. Jamar, con 150 pollos.

La señora viuda de Olea ha espuesto begonias, hortensias, fuesias, una camelia en flor y otras muchas plan-

tas. Es digna de ser visitada la instalación del conde de Montarco. Esta es grande y hermosa. En su estufa contiene variedades de camelias, rosas de treinta variedades de camelias, grupos de marantias cebraínas, *caladium solentum*, begonias, ceyas revolutas y otras muchas plantas igualmente preciosas.

En el gran invernadero que forma la instalación no se ve una sola flor, ni si gran variedad de hojas de colores.

Dicho expositor ha tenido la honra de ofrecer a la reina, a la princesa y a las infantas, así como a sus damas, unas canastitas de mimbre llenas de delicadas y aromáticas flores, regalo que ha sido muy agradecido por la real familia.

Entre las instalaciones llama especialmente la atención la que el real patrimonio presenta, donde espone cuarenta y tantas especies de coníferas que, en su mayor parte, hace once días vivían en la Granja, y que colocadas en cajones espaciosos, hoy forman un monte en miniatura. Cerrada la instalación de una valla rústica de pino de la Granja, el efecto, repetimos, es completo, satisfaciendo el todo hasta a los más exigentes.

Ofrece también el certamen artículos de cerámica para contener plantas en los salones, que demuestran un gran adelanto en este ramo de la fabricación española.

Al visitar la real familia la exposición de aves, llamaron la atención de S. M. la reina dos grandes cisnes, en una balsa de un metro cuadrado.

En el pabellón murciano hay colecciones hermosísimas de rosas. Merece especial mención un ramo de primicias de los escudos de Austria, España, Murcia y Madrid, y la instalación que consiste en 214 variedades de flores. Los demás expositores murcianos, han sido objeto de alabanzas por parte de la real familia, que ha sido obsequiada con las rosas mas lindas que había espuestas.

El pabellón del Sr. Santa Ana (donde Luis) ha sido también objeto de la visita de SS. MM. y AA. Esta instalación presenta una magnífica colección de *caladium tuberosum* de 150 variedades, algunas de preciososa vista.

El Sr. Osma ofrece en su instalación gran número de plantas de estufa, azaleas en flor, rhododendros, dracaenas, kahuías, begonias rex, calcolarias-híbridas y musas.

No debemos pasar por alto un rosario Paul Neyron, que ostenta dos hermosísimas rosas de proporciones extraordinarias.

En aves existen ejemplares preciosos y variados de palomas, gallinas perdices, cisnes, faisanes, etc.

También se ofrecen muchos instrumentos de horticultura y floricultura, bombas elevadoras de agua, norias y otros artefactos.

En resúmen: los jardines del Retiro ofrecen un golpe de vista admirable.

Por todas partes se ven gallardetes y tarjetones con varios pensamientos y máximas que forman el credo de la sociedad Protectora que promueve la exposición.

Un día de primavera con el horizonte sin celajes y un sol espléndido han contribuido a dar realce a la fiesta.

Antes de dejar los jardines las personas reales, se les ha entregado por los individuos de la junta, como recuerdo de este acontecimiento, una medalla de oro con el busto de la reina D.^a Cristina.

A las diez y media se daba por terminado el acto oficial.

— 1396 —

su enemigo permanecía a su frente, desarmado, mudo é inmóvil. En resumen, había allí dos muertos y dos heridos; pero nuestros abominables calumniadores no volverán nuevamente a soltar sus lenguas de vibora.

—Todo está muy bien,—replicó Hector;—pero esos hidalgos, ¿qué habían dicho? ¿cuál fué el origen de la contienda?

—Habían dicho, señor marqués, que vos érais un envenenador.

—¡Un envenenador!—repitió saltando Mr. de Chavailles.

—Y que érais vos quien había envenenado al delfín.

Hector lanzó un grito.

—¿Es verdad lo que oigo?—esclamó el joven coronel volviéndose hacia sus dos amigos.—¿Es cierto que esos hidalgos lo han dicho?

—Sí,—contestaron los dos gentiles-hombres.

—¡Y aun viven! ¡sus nombres!

— 1401 —

—¡Lo hubiera hecho, á fé mía! pero madama la duquesa me lo impidió, oponiéndose resueltamente.

—¡Y obró muy bien!... la prudencia así lo ordenaba.

—¿A poco, mi querido duque, Pablo Emilio,—habeis juzgado?

—¡Impacientarme de vuestra prudencia.

—¡Bo... que consiste en no hacer nada!

—¡Monseñor tenía razón cien veces! Se lanza un reto público y audaz, se eligen padrinos, y ya somos tres que valemos por mil; se saca la espada en campo cerrado y se mata a cualquiera que se presente.

—Entonces no matarais a nadie, porque nadie se presentará; es una locura figurarse que esos cobardes tomarán forma de cuerpo para venir á decirnos: «¡Aquí estamos, herido!» ¡No! la calumnia se oculta, se arrastra, envenena, pero no camina con la frente alta. Hubierais producido un gran ruido, un gran escándalo, y nada más.

— 1400 —

—¡Ira de Dios!—esclamó Pablo Emilio.—Al menos nos asociar á buena compañía.

—Hé ahí como tomáis las cosas, mi querido conde. Gusta hasta instruirnos de las historias más trágicas. De todo os reis!

—En efecto, monseñor, me río.

—¿No veis que si me dejara llevar de mi cólera, en asuntos como este, pondría fuego á Versailles?

—Eso se llama hablar!—dijo el principe estrechando la mano de Mr. de Fourquevaux:—¿sabeis lo que quise hacer esta mañana al tener noticia de ese tegido de horrores? Me propuse marchar en el acto á Marly á ver el rey; y en nombre de mi honor mancillado, por la sangre que circula en mis venas, pedirle la gracia de provocar públicamente á mis calumniadores y lavar su ultraje por medio de las armas.

—¡Buena idea!—dijo Pablo Emilio.

—¡Qué locura!—espuso Mr. de Riparfonds.

— 1397 —

¡sus nombres, por favor, para que pueda matarlos, como merecen!

—Ya está castigada la falta....

Por otra parte, hemos jurado guardar silencio sobre el particular, dijo Mr. de Riparfonds.

Una palidez cadavérica espacióse en el semblante de Mr. de Chavailles. Dejose caer en un asiento y ocultó la cabeza entre sus manos.

Presentóse de pronto un mensajero anunciando que el duque de Orleans preguntaba á todos por Mr. de Riparfonds, y quería verle sin demora.

—Voy en el acto—dijo el duque.—¡si vuestra herida no os lo impide!

gran cosa, venid, Fourquevaux, y vos tambien, Hector; sospecho en cierto modo de lo que se trata, y me figuro que vuestra presencia me estará de más.

—¡Oh!—repuso Pablo Emilio, que ya estaba de pie,—sin duda os acordais de algunas de aquellas frases oídas en que el nombre de su alteza

esta h...

de 2000

G

Lo di...

en la...

amos d...

titud de...

illas qu...

de los m...

base en...

pre he...

petici...

posibili...

otro sis...

ni a...

posible si...

locali...

la carta...

Invit...

titucion...

la signi...

debe...

es el A...

quiso...

ante a...

de su...

alto in...

ian con...

ta may...

gioso...

del d...

Santa...

de a...

ante y...

os...

Francia...

secretario...

El vi...

vo...

Arti...

trien...

funcion...

a sus...

Este...

una v...

á su...

idos e...

exig...

en Gr...

artís...

disputa...

las las...

se por u...

landir,

escen...

dos nú...

no la c...

msiad...

vará d...

ato con...

ellos...

—He...

nida e...

latos...

282...

48-52...

es, 27...

2700...

das, c...

—A...

—Adic...

—Via...

beta á...

enderá...

usivo,

oba 106...

ase y...

lla 87...

59'80...

Esto...

es ordi...

—Ca...

oming...

posic...

que...

reinta...

illas de...

han r...

no rein...

los por...

uma de...

es sete...

—P...

giando...

de reco...

En tod...

una nec...

consec...

tener l...

as de...

—A...

de los...

plana d...

estado

estado

esta hora habia en los jardines de 2000 personas.

Gacelillas.

Lo dicho.—Ayer recibimos una en la que se nos pedía que exijamos de la autoridad local una multitud de cosas impracticables, en ellas que se adokinasen todas las cosas de Córdoba en el término de meses. Nadie quisiéramos nos en amor á las mejoras; pero creemos hemos creído inconveniente peticiones fuera de la órbita de posibilidad y del comedimiento. Otro sistema nada gana el público el prestigio de la prensa. Es posible sin embargo el gran espíritu local en que está inspirada esta carta, y por eso nos hemos fijado en ella.

Invitación.—El Ayuntamiento municipal de Córdoba ha circular designando para la gran procesion debe verificarse mañana. Debe el Ayuntamiento de mi presencia que la solemne procesion del mismo Corpus Christi tenga en el presente año la brillantez que corresponde á su augusta significacion, ha elto invitar á cuantas personas sean como V. prestar con su asistencia mayor lucimiento á dicho acto religioso, y en su virtud espera se sirvan concurrir antes de las cinco de la tarde del día veinte y siete del actual Santa Iglesia Catedral, en donde ostentará de reunirse el convite. Dios me ayude á V. muchos años. Córdoba, veinte y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho. El Alcalde Presidente, Francisco de P. Barbudo. El secretario, Antonio M. de Escamilla.

El vigia.—Cuando ayer subí á Torre—á consultar con los astros, una voz baja me dijeron...—lo que es para contado.

Artista notable.—Un verdadero triunfo para el tenor Valero fué la funcion en que presentó anteanoche á sus paisanos todos sus adelantos. Este artista, que ya cuenta hoy una verdadera reputacion, ha venido á su patria con los laureles adquiridos en el teatro Real, uno de los mas exigentes de España, y confirmados en Granada, la cuna de su educacion artistica. Preciso era que Córdoba premiara singularmente su mérito disputable, y así es que anteanoche en las localidades se hallaban llenas por una concurrencia numerosísima y muy escogida que no cesó de alaudir, llamándolo incesantemente a escena, pidiéndole la repetición de los números de los tres que cantó, uno del del tercero por no causarle demasiada molestia. El Sr. Valero llevará de Córdoba un recuerdo tan precioso como el que siempre deja entre nosotros.

Recaudacion.—Hé aquí la obaja el día 24 del corriente en los platos de esta capital.—Central, 22.82.—Puente, 665.64.—Pretorio, 46.52.—San Sebastian, 259.95.—Teles, 274.72.—Mataadero, 500.86.—De 2700 pesetas 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1248.—A la provincia y municipio 1249.—Adicionadas 202.55.

Viage á Granada.—Se han espedido viages económicos de ida y vuelta á Granada, para los que se espedirán billetes que serán válidos desde el día hasta el tres de Junio inclusive, y serán sus precios: de Córdoba 106 rs. 80 céntimos en segunda clase y 73 con 20 en tercera; de Monilla 87 con 80 y 60.60; de Aguilár 85.40 y 58.80, y de Puente Genil 76.80 y 55. Estos viages se harán por los trenes ordinarios.

Caja de ahorros.—El último domingo se han hecho veinte y siete depositos en este establecimiento, que han ascendido á cuatro mil quinientos y cuatro reales, siendo tres de ellas de nuevos imponentes. Tambien se han verificado en el mismo día cuatro reintegros, dos de ellos á cuenta y dos por saldo, que han ascendido á la suma de ochocientos treinta y dos reales setenta y cinco céntimos.

Preparativos.—Se está arreglando el piso de las calles que han de recorrer la procesion del Corpus. En toda la carrera se estenderá la arena necesaria para evitar despues las consecuencias de la cera, que suele tener la gracia de atacar á las cabezas de los transeuntes.

A mala parte.—En el fielato de los Tejares fueron ayer por la mañana decomisados tres atunes que en estado de putrefaccion estaban prepa-

rados para conducirlos á los mercados. El perito D. Esteban Suarez Varela ha prestado este importante servicio. Los atunes pesaban próximamente unos cuatrocientos kilos. Fueron destinados á la fábrica del guano.

Casino Industrial.—La junta directiva de este Casino, accediendo á los deseos manifestados por varios señores socios, ha acordado tener un baile de sociedad en la noche de mañana, el que dará principio á las once de la misma. Para esta reunion se han repartido ya las invitaciones, que es preciso exhibir para la entrada en el local de la sociedad. Segun los preparativos será magnífica esta fiesta.

Otra habilidad.—La gente menuda se ha dedicado ahora á apedrear los balcones de las casas con objeto de apoderarse de las flores que hay en los mismos, y no es lo peor que rompan los tallos sino que tambien rompan cabezas.

Efectos.—Un ciudadano entra en su casa con la levita rota; el sombrero abollado y en los ojos las señales de dos tremendos puñetazos.—¡Jesús, cómo te han puesto! exclama la mujer, ¿dónde has estado?—En una reunion de amigos.

Subasta.—El veinte y dos de Junio se subasta á censo una haza chaparral, situada en el pago de los Lagarejos, con diez y nueve fanegas, término de Posadas. El acto tendrá lugar en el Provisorato de esta diócesis.

Efemérides.—Hoy.—1834.—Abdicacion de D. Miguel, rey de Portugal.—1844.—Muerte de Jacobo Laffite.—1871.—Son fusilados en Paris, de órden de la Commune, diez y seis rehenes.

Reunion.—El día treinta celebra junta general la sociedad de participantes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico, para ocuparse de cierta egecucion entablada contra ella.

Obsequios.—Las Sras. Ferrer y Montañés fueron anteanoche muy aplaudidas en el Gran Teatro en sus piezas de concierto, y obsequiadas con hermosos ramos de flores.

En marcha.—Ayer publicamos el anuncio de los trenes económicos para Sevilla y Málaga con motivo de la festividad del Corpus, y hoy lo hacemos de los de Granada. Como se vé hay donde escoger.

Cantar.—Me juraste amor eterno—de un arroyuelo á la orilla,—oí su rumor y pensé—que el arroyo se reía.

Junta.—Hoy á las cinco y media de la tarde celebra junta general el ilustre colegio de Abogados de esta capital.

Espada.—Mañana trabajará en Cádiz Bocanegra con Frascuelo.

Ganó el sastré.—Por si este traje mal viene,—por cuales son mas bonitos,—por si el tuyo ó mio tiene—mas graciosos lunaritos,—riñeron dos amiguitos.—Los dos al campo salieron—y las espadas sacaron,—buenos porrazos se dieron,—y la sangre derramaron—y los trages desgarraron.

Correo.—Ha sido aprobado el convenio llevado á efecto entre el señor Gobernador de Málaga y la empresa de los ferro-carriles andaluces, mediante el cual la correspondencia pública de Sevilla y Cádiz va diariamente á Málaga y Granada y viceversa, utilizando la linea férrea de Osuna á la Roda, con lo cual se adelantán las veintidós horas que con el procedimiento actual venia deteniéndose en Córdoba la expresada correspondencia.

Loteria nacional.—Los cuatro premios mayores del sorteo del lunes, correspondieron respectivamente á Cáceres, Madrid, id. y Sevilla en los números de que ayer dimos cuenta. Córdoba y su provincia continúan enemistadas con la fortuna, pues no obtuvieron premio alguno de importancia.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo Santa Teresa, situada en término de Fuente Obejuna.

Pensamiento.—No consiste la fuerza en echar por tierra á un enemigo, sino en domar su cólera.

Las últimas.—La empresa de la plaza de toros de Madrid ha anunciado un nuevo abono hasta la canícula, siendo los espadas contratados Lagartijo, Curro, Frascuelo, Pastor y Gallo.

Madera.—Por ocho dias á contar desde el lunes se anuncia la subasta de los cajones de pino vacios que se hallan en las Administraciones

subalternas de Baena, Bujalance, Cabra, Castro, Espiel, Montoro, Pozoblanco y Rambla.

Telegrama.—El día veintitres se espidió uno de esta capital á Madrid, Comadre antigua, treinta y cuatro, á D. Miguel Piles, el que se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Estanco.—Se halla vacante uno en Montoro. Hasta el nueve de Junio se admiten solicitudes.

La sal.—Por la Direccion general de impuestos se ha publicado una circular relativa á los consumos y cereales de la sal, previniéndose en ella que «aunque es potestativo en los Ayuntamientos formar un reparto por cada uno de los dos impuestos, ó comprender los dos en uno, se les recomienda, como mas económico y menos trabajos, la formacion de este en uno solo.»

Toros.—Dos corridas se preparan en Algeciras para el seis y ocho de Junio. Matará el diestro cordobés Bocanegra.

Cátedra.—Se halla vacante en Granada la de Elementos de derecho mercantil y penal.

Escarmentados.—Por órden de la Alcaldía se están reconociendo en Cádiz todos los balcones de las casas situadas en la carrera de la procesion del Corpus, para evitar desgracias como las ocurridas en Semana Santa.

Defuncion.—Escriben de Sanlúcar de Barrameda anunciando la triste nueva del fallecimiento del contra-almirante Sr. Malmcampo, que ocurrió el Domingo á la una de la tarde.

Consejo de guerra.—Se reunirá á fin de mes en Almadén, para fallar la causa formada á un cabo y dos soldados de Garellano, que abandonaron la guardia y fueron presos por la guardia civil despues de haber hecho armas contra la misma.

¿Qué tal?—En Sevilla se vá á hacer una calificacion del personal de la secretaria del Ayuntamiento para conocer los empleados útiles y los que no lo son.

Arbitrio.—El de pesas y medidas se subasta el treinta en Marbella.

Billetes. Una peseta cuestan los de las sillas que se colocan en el anden de las casas Consistoriales de Sevilla para ver la procesion del Corpus. Y deben pedirse con anticipacion.

Horror.—Mucho mas de seiscientos mil toneladas de mil kilogramos de carbon se han importado del extranjero en el año anterior. Mientras tanto España posee ricas minas.

Malo.—En Sevilla han muerto repentinamente dos mugeres en un día.

Personajes.—Los Albums de fotografia de criminal s de Berlin se han aumentado con quinientos retratos en los últimos seis meses.

Es cómodo.—En Boston (Estados-Unidos) los libros procedentes de la gran Biblioteca los llevan á casa de los lectores, donde despues pasan á recogerlos.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
COMPANIA DE ZARZUELA.
Funcion para hoy.—(2.ª de abono.)
La ópera francesa en tres actos, arreglada á la escena española titulada: *Zampa ó la esposa de marmol.*—A las nueve.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.
Subasta para el día 14 de Junio de 1880.
(Conclusion)
Partido de Bujalance.—Cañete de las Torres.

Número 535 de inventario y 587 de permutacion. Una suerte de olivar al sitio nombrado Solana Monte, término de Cañete, procedente del Convento de monjas de Santa Clara de Bujalance, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á Rafael Huertas, por falta de pago de 175 pesetas, importe del 9.º al 12.º plazos, que remató en 875 pesetas el 25 de Abril de 1868, y se adjudicó en 20 de Mayo del mismo año: linda á N., S. y P. con olivar de José Perez Canales, y á L. con el partidor de la Solana: contiene 54 olivos viejos y 12 nuevos: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega, equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Luis Lopez Morales en 533 pesetas, y capitalizada por las 28 pesetas 60 céntimos que le ha graduado el mismo en 598.50, tipo para la subasta.

Número 584 del inventario y 610 de permutacion. Una suerte de olivar al sitio Solana Monte Real, término de Cañete de las Torres, procedente de los Beneficiados de id., que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á José Perez por falta de pago de 31 pesetas 25 céntimos, importe del 7.º al 11.º plazos, que remató en 125 pesetas el 28 de Mayo de 1869, y se adjudicó el 30 de Julio del mismo año: linda á N., S. y L. con olivar de D. José Perez Canales, y á P. con el camino del medio: bajo cuyos limites se compone de 4 celemines, equivalentes á 20 áreas, 40 centiáreas y 79 decímetros, y contiene 17 olivos viejos: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Luis Lopez Morales en 171 pesetas, y capitalizada por las 8 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 180, tipo para la subasta.

Número 590 de inventario y 958 de permutacion. Una haza de tierra, al sitio Huertas de Barea, término de Cañete de las Torres, procedente de su fábrica parroquial, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á Antonio Diaz Navarro, por falta de pago de 750 pesetas, importe del 7.º al 12.º plazos, que la remató en 2500 pesetas el 25 de Abril de 1868, y se adjudicó el 20 de Mayo del mismo año: linda á N. haza de D. Antonio Carpio Pinos, á L. eras de Alamillos, á S. de Simon Moyano, y á P. camino que conduce á Bujalance: bajo cuyos limites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros: ha sido tasada por...

Número 609 de inventario y 627 de permutacion. Una haza de tierra, al sitio nombrado Poca peja, término de Cañete de las Torres, procedente de los Beneficiados de id., que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á Juan...

Número 609 de inventario y 627 de permutacion. Una casa, situada en Villafraña calle cuesta núm. 10, procedente del colegio educacion de niñas, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á Miguel Estremera por falta de pago de 195 pesetas, importe del 8.º al 10.º plazos, que remató en 12 de Marzo de 1862 en 650 pesetas, y se adjudicó el 8 de Abril del mismo año: linda por la derecha entrando con postigo del número 5 de la calle Carnecería, propiedad de D. Juan Perez Campos, por la izquierda con el número 12 de Francisco Solano Luque, y por la espalda con la del número 25 de la calle Arroyo, de Miguel Luna Medina: ocupa una superficie de 294 metros y 45 decímetros cuadrados: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 20 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Juan Esqueta Ponce en 360 pesetas, y tasada por el mismo en 384 pesetas.

Esta finca salió á subasta el 22 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

á P. otros de los herederos de D. Antonio Espejo: bajo cuyos limites se compone de 7 celemines, equivalentes á 35 áreas, 71 centiáreas y 36 decímetros, y contiene 41 plantas: no consta su arriendo: ha sido tasada por Don Luis Lopez Morales en 810 pesetas, y capitalizada por las 40 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en 911.25, tipo para la subasta.

Partido de Lucena.—Lucena.
3.ª subasta.
Núm. 1088 de inventario y 1272 de permutacion. Una suerte de tierra laborable en el partido del Helmero ó de la Mata, 2.º cuartel rural, situada entre las servidumbres que conducen al molino de la Mata y la que baja al rigüelo de la villa, término de Lucena, procedente de su Fábrica parroquial: linda á N. concluye por angostas entre las dos servidumbres ya citadas, á L. con la que conduce al molino de la Mata, á S. con el desahogo de dicha casa-molino y sus desagües ó rio, y á P. con la servidumbre que baja al rio: bajo cuyos limites se compone de 9 celemines, equivalentes á 46 áreas y 97 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Juan de Nieva Delgado en 100 pesetas, y capitalizada por las 5 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 112 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió á subasta en 22 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 78 pesetas y 75 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 78.75.

Se subasta en quiebra de Pedro José Rueda, que la remató en 235 pesetas el 10 de Mayo de 1876, y se adjudicó por la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado el 15 de Junio del mismo año.

Bienes de Corporaciones civiles.—Beneficencia.
Partido de Cabra.—Cabra.
2.ª subasta.
Núm. 559 de inventario. Una casa situada en la calle Mayor ó villa número 13 de la ciudad de Cabra, procedente del Patronato de D. Juan Rufino Cuenca Romero, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica á D. Luis Serrano por falta de pago de 2275 pesetas, importe del 3.º al 9.º plazos, que remató en 3250 pesetas el 7 de Junio de 1869, y se adjudicó el 1.º de Agosto del mismo año: su fachada mira á Poniente y linda por la derecha entrando con la calle Ana de la Rosa, por la izquierda id. con casa número 11 de Antonio Corpas, y por la espalda con corral de la casa de Juan Carrizo: está formada sobre 288 varas, equivalentes á 202 metros y 44 decímetros: consta en planta baja de portal de ingreso, cocina, cuatro cuartos pequeños, cuadra y un patio dividido por un tabique con un claro en el mismo que no tiene puerta; y en principal una antesala, una sala con alcoba, tres cuartos y un pajar sobre la cuadra: ha sido tasada por D. Francisco Toscano en 2110 pesetas: está arrendada á Domingo Expósito en 175 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 3150 pesetas.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Esta finca salió á subasta el 28 de Setiembre y 28 de Enero últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 268 pesetas y 80 céntimos, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta 268.80.

Boletin religioso.

—Hoy, San Felipe Neri, fundador, y San Eleuterio, papa y mártir.—Mañana, † SSmm. Corpus Christi, y Santa Maria Magdalena de Pazzis, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del convento de los Padres de Gracia, por Doña Carmen Montoro, por sus difuntos.

—Mañana, primer dia del solemne octavario que á Jesus Sacramentado dedican anualmente las religiosas del convento de Corpus Christi, dando principio á las nueve de la mañana: predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Primer aniversario
DEL SEÑOR
DON ALEJANDRO RIZZI Y PETIT,
que falleció el 27 de Mayo de 1879.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el jueves 27 del corriente mes, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.
Su viuda ruega á sus amigos lo encomiendan á Dios.

SECCION DE AVISOS.

5 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castilejar, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, El señor Doctor Catedrático Vvurzer, etc., etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia la cual no titubeo en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49522.—Agotamiento.—Sr. Valdivin, de la deterioración más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72422.—El Sr. Doctor F. V. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 69986. Señorita Martin de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Depositos, en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan, Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alaroz, 7.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

MADERAS DE FLANDES.

Liquidación de tablonces de todos largos, desde 23 á 28 rs., clases superiores. Venta de varias puertas y otros efectos de construcción, casa de Baños de la Merced. 30—12

Academia de caligrafía.

En la establecida en la calle de San Fernando, núm. 134, se enseña con perfección la letra inglesa, española, francesa y gótica, por el profesor del Instituto D. Carlos Casanova.

Se dan lecciones de ortografía práctica y teórica y aritmética.

Horas de clase: para los alumnos, de ocho á diez de la mañana; para las alumnas de siete á nueve de la noche.

Se dan lecciones á domicilio. Los honorarios son módicos y convencionales.

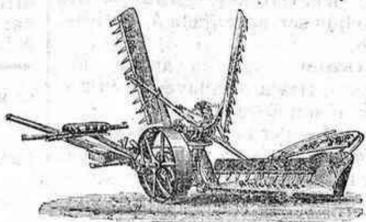
Pérdida. La persona que haya encontrado una sortija de oro con un diente algo negro, que se estravió desde la calle del Osario, Góngora, al real de la feria, Tejares y Gran Capitan y se sirva entregarla en el Parador del Cármen, calle del Conde de Gondomar, recibirá una onza de oro de gratificación. 2—2

Arrendamiento. Se arriendan desde el día ó desde San Juan próximo, dos casas en la calle de San Hipólito, con doce habitaciones cada una, y todas sus oficinas necesarias buenas, una para casa de huéspedes y otra para algún establecimiento, por tener tres habitaciones bajas á la calle. También se arrienda desde S. Miguel próximo ó desde el día, la dehesa de Vera, con trescientas fanegas de encinar, monte bajo y tierras de labor, abundante agua y buen caserío de teja. En la calle del Gran Capitan, casa de D. Juan Leon, darán razon del precio y condiciones de todo. 15—3

Piedra negra. Se venden 30 metros lineales labrada á dos caras, un aguadicho, dos bombas, y una pila de lavar. Casa de Baños de la Merced. 15—1

Venta ó arrendamiento. En la fábrica de almidones calle de Barrionuevo 39, se hace de artefactos completos para fabricar jabón: pueden verse en la misma y tratarse Potro 39. 15—1

Máquina agrícola perfeccionada PARA ESPAÑA. TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS



Ricardo Hornsby é hijos Grantham INGLATERRA.

Para precios y pormenores dirigirse á JOSE YOUNG, BELMEZ, AGENTE DE LA FABRICA. Se venden de muy acreditadas fabricas inglesas, harineras y máquinas motrices de todas clases y sistemas.

ARSENIATO DE ORO
Dinamizado del Doctor ADDISON
Y LAS GOTAS REGENERATRICES
del Doctor SAMUEL THOMPSON

Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la debilidad de los órganos y del Sistema nervioso, ó de las Alteraciones de la sangre.

Su poder reconstitutivo y la rapidez de su acción lo recomiendan en todas las enfermedades procedentes de **defaltecimiento, de fatigas ó de exceso de energía vital, indispensables al restablecimiento de la salud.**

Para convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pídase el folleto *Cura fácil y radical de la Anemia, etc.*, que se entregará gratuitamente.

El **ARSENIATO DE ORO** dinamizado y las **GOTAS REGENERATRICES** se hallan en Madrid, en la Droguería del referido Sr. Chavarri, Atocha, 87, y en todas las buenas farmacias de Madrid y provincias.

Depositarlo general para España, R. J. CHAVARRI, Atocha 87, Madrid. Córdoba, farmacia de D. F. Avilés, Lujan 2.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la coreosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

Talleres de construccion. DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.
Propietarios: Viuda é Hijo de Cases,
Bajo la direccion del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarri

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.
DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874.
Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para ELABORACION DE ACEITE Y VINO.
Prensas hidráulicas.

de 500000 kgs. de presión	con de 0'42 diám. y 0'70 de curso...	Rvn.
de 400000 " de " con " de 0'36 " y 0'70 de " "	25000	21000
de 300000 " de " con " de 0'32 " y 0'70 de " "	17000	17000
de 250000 " de " con " de 0'30 " y 1'20 de " "	18000	16000
de 200000 " de " con " de 0'28 " y 1'20 de " "	16000	14000
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 1'20 de " "	14000	12000
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 0'80 de " "	12000	11000
de 125000 " de " con " de 0'20 " y 0'80 de " "	10000	8000
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'60 de " "	8000	

Prensas de tornillo, DE DOBLE EFECTO. DE PALANCA.

N.º	Con tornillo de	Rvn.	N.º	Con tornillo de	Rvn.
1.	0'16	6500	1.	0'16	5500
2.	0'14	5500	2.	0'14	4500
3.	0'13	4000	3.	0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensación, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

De	caballos con caldera de	Rvn.
2	2 caballos.	14000
4	" "	18000
6	" "	30000
10	" "	54000
20	" "	78000
30	" "	121000
50	" "	163000
70	" "	205000
100	" "	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de	2 caballos 2500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo
Las de 4 " 2 " de " de " " " " " "	
Las de 6 " 1'750 " de " de " " " " " " "	
Las de 10 " 1'500 " de " de " " " " " " "	
Las de 20 " 1'300 " de " de " " " " " " "	
Las de 30 " 1 " de " de " " " " " " "	
Las de 50 " 1 " de " de " " " " " " "	
Las de 70 " 0'950 " de " de " " " " " " "	
Las de 100 " 0'900 " de " de " " " " " " "	

También se construyen norias y bombas para la elevación de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas

JARABE DE DENTICION DE D' DELABARRE
Empleado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion.
Deposito en todas las Boticas.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY
ELISABETH S^{te} MARIE
Inferior del hígado, del estómago, de los riñones, de la vejiga, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria, Anemia, palidez, delirio, afecciones linfáticas, dismenstruacion, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.
Paris, 124, r. Saint-Lazare.—En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferry correo

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaliba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los hijos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22^{rs} frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 26^{rs} frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estomago y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Pa-14. Único propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEEHLER Y WILSON

DE NEW-YORK
DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES
LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS	LAS MAS SENCILLAS
Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION	Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO



Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878
UNICO GRAN PREMIO
GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS

UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA
CAPDEVILLE BARDES
AYUNTAMIENTO, 8.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Arrendamiento. Se hace para desde el día de San Juan próximo de una casa principal calle de Santa Maria de Gracia, núm. 111, con muchas y buenas habitaciones altas y bajas, acristalada, tres patios y el mayor con varios naranjos chinos, limones y toronjas, dos pozos con agua abundante, dos parras con uva moscatel, y en la misma otra casa independiente nombrada de campo con una habitación, pajar y caballeriza con once plazas. Para tratar con su dueño en la calle de Perez de

Castro núm. 15, bajo la renta de 3500 rs. vellon. 15—1

Venta. Se hace de una preciosa y nueva tercerola Remington, propia para montería. Tejares núm. 3. 15—1

Arrendamiento. Desde 1.º de Junio próximo se arrienda un portal capaz para tienda. En la calle de los Tejares núm. 13 darán razon. 15—1

Venta. Se vende el espigadero del cortijo de las Arcas para tratar Leones número 9. 15—1

La Esperanza.
HEATON Y BRADBURY,
Representantes de la acreditada fábrica de **HOWARD,**
CON DEPÓSITO DE ARADOS Y TODA CLASE DE MAQUINARIAS AGRICOLAS

PRENSAS Y TRITURADORAS PARA FRUTOS DE AGRICULTURA.
MOLINOS HARINEROS Y MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR para las mas economicas en el consumo de carbon.
BOMBAS DE RIEGO Y NORIAS de todos sistemas.
COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras.
Para mas informes, dirigirse á la Fábrica, callejon de Casa-Blanca, cerca de la estacion del ferro-carril.
MALAGA.

TIENDA NUEVA DE ANDRES MORON.

En este establecimiento, que se halla situado en la esquina de la calle de Letrados, acaba de recibirse un gran surtido en cuadros, molduras, espejos, estampas en religiosos, caprichos, paisajes, fruteros y cromos. Flecós y adornos de marabú con y sin abalorio, botonería y artículos para sastres. Devocionarios y albums para retratos. Perfumeria inglesa y francesa, jabones, pomadas, extractos, polvos, aceites, renovador vegetal para teñir el cabello, agua florida, etc. Antucas, paraguas y sombrillas para señoras y caballeros.

Música Alemana apropiado para casino ó bailes. Organillos para tocar todas las piezas que se deseen en ópera, walses, polkas, danzas, romanzas, himnos, etc.

Precios reducidos.—Letrados 4.

NUM. Continuación. Galloway. El con. Sr. C. El señor. rectifica. El Sr. los ac. no no. Antonio. per. fué d. de min. El señ. que en. amigo. El señ. dente q. una est. nales. El Sr. nento n. sion q. El Sr. ene n. ando tu. tran int. aroña l. legisla. El señ. cia con. esp. der la. reto. Se sus. Dióse. os por l. El Sr. maña. endien. Se lev. Erán l. Abrióse. media. Dióse. rario. El Sr. Continú. relación. lostra. El señ. cia con. cacion a. El Sr. do ileg. por no. de Esta. de art. 4. alto cue. Contín. Viviv. El señ. gurar. cantes. veerá. patria. Se ap. mis ma. y os de. todo. —Es. so con. fons. —A. entonc. esas pa. tusan, corona. tan alg. prenda. —Y. da y m. neres. Pablo. Sin. Hecto. partió. ra del. tan pr. lies. —tensio. —L.